



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N°15282 /2016.-
ARICA,09 SEPTIEMBRE 2016

VISTOS:

- Fotocopia Decreto Alcaldicio N° 8646 de fecha 24 de mayo 2016 que Aprueba el Programa Iluminemos el Árbol de Navidad 2016.
- Memorándum N°1127 de fecha 08 de septiembre 2016 de Relaciones Publicas.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio **N°8646**, de fecha 24 de Mayo de 2016, que Aprueba el Programa denominado "**ILUMINEMOS EL ARBOL DE NAVIDAD 2016.**" En lo siguiente:

• **DONDE DICE**

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Contratación de productora "Iluminemos el Árbol de Navidad", <u>incluye</u> : - Armado y Desarme del Árbol de Navidad. Montajes en estructura metálica de fierro por la I.M.A. según medidas de 11 mtrs. de altura con 5 diámetro del Árbol de Navidad Ornamentación <u>Incluye adorno alusivos a la navidad</u> (estrellas, esferas doradas y rojas, flores navideñas, campanas, angeles decorativos, bofitas, bastones, muñecos de nieve, papá noé, reno, espigas doradas, cintas tela organza o malla dorada, cinta rojas delgada) - Luces Led de manguera flexible de 13 mm. con sus adaptadores de corrientes, en color blanco , amarillo que cubran el árbol de navidad. - Cajas de guirnalda color verde que cubran la estructura metálica de fierro de 11mtrs. de altura con 5 diámetro del árbol. - Servicio de publicidad (500 afiches, 500 volantes, gigantografía) - Arriendo de Trineo. - Adquisición de tela Raso (colores verde, rojo, blanco dorado) para ornamentación.	215.21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión N° 3 Actividades Municipales	\$ 4.000.000.- I.V.A. Incl.
Contratación de cabina fotográfica	22.08.011.006	Otros Eventos	Área de gestión N° 5 Programas recreacionales	450.000.-
			TOTAL	\$ 4.450.000.- I.V.A. Incl.

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Contratación de productora para Ornamentar Árbol de Navidad de 11mts. de altura por 5 de diámetro. Traslado, montaje de la infraestructura es responsabilidad de la municipalidad. El día y la ubicación donde se armara, se informara a la productora adjudicada. <u>Requerimientos adornos para infraestructura:</u> -Estrellas, esferas, campanas, etc. colores dorado plateados y rojos grandes de acuerdo al tamaño del árbol navidad -Luces LED. mangueras flexibles de 13mm.con adaptadores, colores de navidad, que cubran todo el árbol de navidad -Cajas de guimaldas color verde (pasta) que cubra la totalidad de la estructura metálica, de 11mts. de altura con 5 de diámetro del árbol (separaciones)	215.22.08.011.011	Producción de Eventos p/terceros	Área de gestión N° 3 Actividades Municipales	\$ 4.000.000. Iva. Incl.
Contratación para Show Navideño	215.22.08.011.011 215.22.08.011.006	Producción de eventos p/terceros Otros Servicios generales	Área de gestión N° 3 Actividades Municipales	\$ 450.000.- Iva. Incl.
			TOTAL	\$ 4.450.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DON URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA



CARLOS GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/xlt